

EL LEGADO DE LA ESCLAVITUD: EL RACISMO

Una de las condiciones necesarias es el pleno conocimiento y aceptación de esta herencia, de este legado de la esclavitud, que tiene vínculos culturales y espirituales muy profundos. Más allá de ese legado, ese legado histórico de la esclavitud, en esta nueva construcción de la cooperación entre América del Sur, el Caribe y África, es

fundamental que el pilar ideológico de la esclavitud, el racismo, sea reconocido como una de las herencias, como uno de los legados claves que debemos confrontar, tanto los africanos cuanto los americanos y los caribeños. En esta confrontación hay racismo porque, como sabemos, esta ha sido la región del paradigma racial. El factor racial, el

color, un factor real, central en la vida de las sociedades, en esta región ha sido implementado profundamente y estructura a todas las sociedades de esta región, muy intensamente, social, económica y políticamente, así como también estructura la mentalidad de los habitantes.

(Diène, 2012)

AMÉRICA ESPAÑOLA

EL SISTEMA ECONÓMICO

La encomienda

Entre las primeras formas de dominio colonial, se destacó la encomienda, uno de los principales dispositivos de control de la mano de obra local. Era una merced otorgada por la Corona, o sus representantes, a un conquistador en recompensa por sus servicios militares. Mediante ella, el conquistador, devenido encomendero y señor de indios, podía gozar del tributo de un conjunto indígena de número variado, aunque no de la propiedad de sus tierras, que se comprometía a proteger, a la vez que brindaba a sus encomendados instrucción religiosa.

La encomienda temprana constituyó en tierra firme, la institución articuladora de las dos repúblicas, la de los españoles y la de los indígenas, que formaron la base de la nueva sociedad. La encomienda puede ser ubicada en la tradición feudal, en la que el conquistador recibe una recompensa por sus servicios de parte de la Corona, una cantidad de personas que deberán tributar primero en especie y luego en metálico.

En México, Hernán Cortés entregó encomiendas sin la autorización real (en el marco del enfrentamiento que mantenía con el gobernador de Cuba), pero puso especial cuidado en que los encomenderos asumieran sus obligaciones militares hacia la Corona, ya que necesitaba de la lealtad de estos hombres para proseguir con la Conquista. También, por este motivo, les impuso la residencia, medida que los obligaba a permanecer cierta cantidad de años en el territorio colonial y asumir la responsabilidad de llevar a cabo la evangelización de las comunidades indígenas.

En Perú, la encomienda tuvo características particulares. Francisco Pizarro había firmado una capitulación en la que asumía la autoridad para encomendar a los indígenas. Atento a las diferencias en la territorialidad de los pueblos del Perú con respecto a los mesoamericanos, decidió aplicar un modelo vertical de control: quienes forman parte del ayllu respondían al curaca quien se encargaba de organizar la recaudación del tributo en la comunidad.

